

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
INSCRIPCION DE SENTENCIA							
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula			
SE INSCRIBE EN LOS LIBROS DEL ESTADO CIVIL DE LA S PERSONAS UNA SENTENCIA JUDICIAL (TUTELA, DECLARA LA AUSENCIAS , PRESUNCION DE MUERTE O PERDIDA DE LA CAPACIDAD PARA ADINISTRAS BIENES							
FUNDAMENTO LEGAL:		Código civil del estado de México, capítulo II, artículo 7.160 REGLAMENTO NTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO ARTICULO 100					
DOCUMENTO A OBTENER:		ACTA DE INSCRIPCION DE SENTENCIA			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB			
			x				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO LO ORDENE EL JUEZ MEDIANTE SENTENCIA					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SI VERIFICAR QUE SE CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY					
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS							
<ul style="list-style-type: none"> • Oficio de remisión del juzgado de procedencia • Copia certificada de la sentencia y del auto que discernimiento que la autorice Identificación de quien realiza el tramite 			si		Código civil del Estado de México título tercero, artículo 7.160 REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO ARTICULO 100		
			si				
				si			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
n/a							
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
n/a							
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. ACUDIR A LA OFICIALIA PRESENTAR OFICIO DE REMISIÓN Y SENTENCIA POR DUPLICADO 2.- LLENAR SOLICITUD 3- PAGO DE DERECHOS					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		60 MINUTOS					
COSTO:		137.00		Fundamento Jurídico Código financiero del Estado de México y Municipios. artículo 142 fracción fracción VIII			
FORMA DE PAGO:		N/A	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		n/a					
OTRAS ALTERNATIVAS:		n/a					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Que se cumpla los requisitos que establece la ley					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		n/a					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL				OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. LETICIA AGUIRRE FLIRES					
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA MARIA PLIEGO			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	SANTA CRUZ ATIZAPAN			MUNICIPIO:	ATIZAPAN		
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:						
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	7131318603		N/A	N/A	Rc_santacruzatzapan@edomex.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS?						
RESPUESTA:	Oficio de remisión y copias certificadas de sentencia por duplicado identificación de quien realice el tramite, pago de derechos						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es el costo?						
RESPUESTA:	137.00						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es el costo?						
RESPUESTA:	60 minutos						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	14/03/2025
LIC. LETICIA AGUIRRE FLORES		LIC. LETICIA AGUIRRE FLORES			
NOMBRE COMPLETO		NOMBRE COMPLETO			

